

Por telégrafo

(De la Agencia FABRA)

Noticias laborantes

Madrid 23 (4-30 t.)

Por vía de Londres, se ha recibido un despacho de Jacksonville, en el que se recoge el rumor de haber dado el gobierno norteamericano las órdenes oportunas, para que zarpen precipitadamente con rumbo a la Habana dos cruceros americanos.

Como en los centros oficiales no se tiene noticia alguna oficial supónese que el despacho ha sido redactado en algún centro filibustero.

Consejo

Madrid 23 (7-30 n.)

Después de celebrada la recepción en Palacio, los ministros reunieron en la secretaría del Ministerio de Estado y allí celebraron consejo, acordando que el próximo miércoles se cante en todas las Iglesias del Reino solemne *te-deum*, en acción de gracias por haber acabado la guerra filipina.

Mañana se cantará uno solemnisimo en la capilla de Palacio.

Los ministros expresaron en términos optimistas respecto al curso de la guerra.

El contralmirante Bermejo participó a sus compañeros que el buque de guerra americano *Elena* iba destinado a la estación de Lisboa.

Los demás acuerdos carecen de interés.

La paz

Madrid 23 (10-20 n.)

En un despacho oficial transmitido desde Manila dice al gobierno el General Primo de Rivera que el acto solemne de publicarse la paz resultó grandioso por todos conceptos.

En la Catedral canto solemne *Te-Meum*, ofiando de pontifical el Arzobispo.

El General Primo de Rivera en la orden general hizo conocer al Ejército, a la Marina y a los voluntarios la felicitación del gobierno.

El entusiasmo en Manila es indescriptible. Acaba el despacho oficial diciendo que todas clases sociales se han asociado a la manifestación de hoy, siendo esto la recompensa más preciada para los soldados.

Generoso donativo

Madrid 23 (10-20 n.)

La infanta Isabel, ha remitido a Barcelona 3.000 pesetas que serán destinadas al socorro de las familias a quienes las últimas inundaciones han sumido en la miseria.

Repatriación

Madrid 23 (10-20 m.)

El Gobierno por telégrafo ha concedido autorización al general Primo de Rivera para que pueda disponer el regreso a España de todos los jefes y oficiales que servían en Manila, solo mientras durase la campaña.

También abriga el propósito el Gobierno de permitir que los cabecillas Rizal, Natividad y Atache y otros residan en el archipiélago aunque para ello se les designará localidad.

Desórdenes en Argel

Madrid 23 (10-20 n.)

En Argel se han reproducido los desórdenes contra los judíos.

La caballería cargó contra los que saqueaban las tiendas produciéndose horrible confusión.

Mientras esto sucedía la multitud no cesaba de gritar, viva el Ejército y mueran los judíos.

Los desórdenes continúan haciéndose preciso que la fuerza armada vigile las casas de los judíos.

Comida de gala

Madrid 23 (10-20 n.)

Esta noche se celebra en Palacio y con motivo de ser la fiesta onomástica de S. M. el Rey, gran banquete de gala.

Asisten a él los ministros, la alta nobleza y los caballeros del Toison.

El Sr. Sagasta ha excusado su asistencia.

La comida resulta brillantísima.

De operaciones

Madrid 23 (10-20 n.)

Dícese que el gobierno ha recibido un telegrama del general Blanco anunciando que mañana saldrá de la Habana dirigiéndose al extremo oriental de la isla, con objeto de dirigir personalmente las operaciones.

Añádese en el comentado despacho que muy en breve, tendrá el Gobierno noticias de haberse hecho gran número de presentaciones.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

Palma 21 Enero de 1898.

	Dinero	Papel
Crédito Balear. . .	61'00	00'00
Fomento Agrícola .	66'00	00'00
Ferrocarriles de M. ^{ca}	42'00	00'00
Alumbrado por Gas	85'00	00'00
Salinas de Ibiza . .	225'00	00'00
General Mallq. ^a . .	00'00	00'00
Bonos Municipales.	35'00	36'00
Isleña Marítima . .	60'25	00'00
Banco de Préstamos	0'00	2'00

Compañía Administradora de Tabacos

El Consejo de Administración de la Compañía en uso de la facultad que le confiere el art.º 35 de los Estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1897-98, de 25 ptas. por acción, pagadero sobre el cupón núm.º 11 de los títulos al portador, con descuento de 1'375 por 100, ó sea por el impuesto de 1'25 por 100 sobre el dividendo, más 0'25 del recargo transitorio establecido por Real decreto de 25 de Junio último.

Los cupones se presentarán desde el día 20 del actual en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales de este Establecimiento en provincias, facturados en los impresos formulados al efecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo en el acto los presentadores un libramiento en que se señalará el día del cobro contra el mismo y al pie del cual deberá suscribir el «Recibo» el presentador de los cupones, si del examen a que han de someterse éstos desde su presentación hasta el día señalado para el pago, resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.—Madrid 10 de Enero de 1898.—El Secretario, Luis de Albacete.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy el Presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio económico, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría a efecto de reclamación por espacio de quince días a contar desde la fecha.

Palma 17 Enero 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.—P. A. del Ayuntamiento Guillermo Roca, Secretario.

MONEDAS Y OBJETOS DE

ORO

Por tener necesidad de dicho metal, se pagarán a buen precio todas las que se presenten. También se compran toda clase de objetos antiguos.

CALLE DE FIOL-18
(Frente Can Juan de S. aigo)

Elixir á la Ingluvina Giol
El mejor preparado para el estómago.

1800 1800 1800 1800 1800 1800 1800 1800 1800 1800

